



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Septiembre nueve de dos mil veintiuno

Radicado: 2016-00567

Asunto : Ordena oficiar al despacho de la Fiscalía 32 Seccional Medellín.

Atendiendo a la respuesta al oficio 171 presentada el 25 de agosto de 2021 vía correo electrónico, este despacho dispone oficiar al Señor GONZALO AGUDELO Z. asistente de la fiscal 32 Seccional Medellín para que se sirva hacer la devolución de los folios 211,213 y 214, que le fueron entregados a la señora JANETTE JARAMILLO POSADA del GRUPO DE DOCUMENTACION Y GRAFOLOGIA, para una inspección judicial, estos documentos los pone a su disposición sin que medie orden judicial para ello, ni autorización por este despacho, por lo anterior se le solicita de forma respetuosamente la devolución de los citados documentos. en caso de no atender esta solicitud se procederá a las compulsas de copias disciplinaria y penales a las que hubiere lugar, para tal fin se le concede el término de 5 días. Por secretaría líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ.

VQZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>63</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>10</u> MES <u>SEPTIEMBRE</u> DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M. FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIO
